

Expediente: 18/93
Carátula: BULACIA JOSE MARTIN C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAINZA S.A., -DEMANDADO
20102198256 - COOPERATIVA LOS TARCOS, -TERCERO
23110644019 - RUIZ, MIGUEL ANGEL-ADJUDICATARIO DE REMATE
23110644019 - GOMEZ ROMERO, JUAN A.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 18/93



H105031553338

JUICIO: BULACIA JOSE MARTIN c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 18/93.-

San Miguel de Tucumán. Atento el estado de autos, téngase presente la base regulatoria propuesta en fecha 25/06/2024. Por el pedido de regulación de honorarios a conocimiento y resolución del Tribunal..-

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.